BOLETÍN TRIMESTRAL TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Q4 2023

Informe Departamento Industria, Energía, Medio Ambiente y Clima

Diciembre 2023





En el cuarto trimestre de 2023 han continuado los desarrollos reglamentarios bajo el paraguas del Pacto Verde Europeo. Destacan las últimas tramitaciones de las propuestas del ambicioso paquete normativo de la Comisión Europea (Paquete Fit for 55) y la respuesta a la consulta pública del texto del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2023-2030.

Con respecto a <u>Cambio climático</u>, destacan los acuerdos alcanzados a nivel internacional durante la cumbre del clima celebrada en Dubai a principios de diciembre, sobre combustibles fósiles, energías renovables, eficiencia energética y energía nuclear. A nivel nacional destacan las propuestas de transposición de las modificaciones sobre régimen de comercio de derechos de emisión que se han de cerrar para que entre en vigor en 2024.

En <u>Economía circular y residuos</u>, el Reglamento UE sobre envases y residuos de envases ya va a ser debatido en el trílogo. Se ha llegado a un acuerdo para los Reglamentos UE sobre diseño ecológico de productos sostenibles y sobre materias primas críticas. Además, se tratan las propuestas de la UE sobre diseño ecológico de vehículos y de revisión de la directiva marco de residuos, centrada en el textil y alimentación. Finalmente se ha nombrado en el MITERD al nuevo Comisionado para la Economía Circular.

En materia de Agua y protección del litoral destaca el nuevo nombramiento de María Dolores Pascual como nueva Directora General del Agua. Además, se ha aprobado en la Junta Directiva de CEOE el informe sobre la situación del agua en España, y se han abierto 2 nuevas convocatorias sobre el PERTE de Digitalización del Ciclo del Agua. A nivel legislativo se ha avanzado en el Reglamento sobre reutilización de agua, la Directiva sobre calidad de las aguas y la Directiva de tratamiento de aguas residuales urbanas que establece el nuevo régimen de responsabilidad ampliada del productor.

En cuanto a **Capital natural y biodiversidad**, destacan los últimos avances producidos en la tramitación del Reglamento de restauración de la naturaleza, sobre el que Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo provisional. También se está trabajando en la Directiva sobre vigilancia y monitorización del suelo, y una propuesta nueva sobre un Reglamento de vigilancia de los bosques. A nivel nacional, el MITERD ha desarrollado el Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España en el 2022 y se van a actualizar las Directrices de gestión de la Red Natura en España. Además, el Ministerio ha empezado a trabajar en la próxima aplicación del Reglamento de lucha contra la deforestación importada, empezando a diseñar el régimen sancionador nacional.

Por otro lado, en <u>Calidad ambiental</u>, se alcanzó un acuerdo en trílogo sobre la revisión de la Directiva de Emisiones Industriales y también sobre la revisión del Reglamento UE CLP. Además, se avanzó en la revisión de Revisión de la normativa europea de calidad del aire.

Respecto a Movilidad sostenible, la actividad ha estado marcada por la elaboración del documento CEOE sobre los principios para una movilidad sostenible, y a nivel europeo en la elaboración de la recomendación de voto y resultados en el Parlamento Europeo de la revisión de las normas de $\rm CO_2$ para vehículos pesados nuevos, trabajo realizado en coordinación con el GT de Cambio Climático. Además, se ha informado sobre la tramitación de la Euro 7 y el seguimiento del Greening Freight Package, en concreto de la iniciativa CountEmissions.

En materia de <u>Transición Energética</u>, destaca el cierre de varios expedientes claves de energía en la Presidencia española del Consejo de la UE: el paquete de gas e hidrógeno, el reglamento de emisiones de metano, y la reforma del mercado eléctrico. Asimismo, destaca la presentación del Plan de Acción de Energía Eólica, y el Plan de Redes Eléctricas, como elementos clave para alcanzar los objetivos de transición energética a 2030.

En cuanto a Finanzas Sostenibles, el Consejo Europeo adoptó un Reglamento por el que se crea una norma para los bonos verdes europeos, la Comisión Europea y la Plataforma de Finanzas Sostenibles han lanzado una herramienta para que las partes interesadas puedan presentar sugerencias sobre nuevas actividades que podrían agregarse a la Taxonomía de la UE o cambios en las actividades existentes, y se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea, con entrada en vigor en enero de 2024, el Acto Delegado de la Taxonomía Ambiental, donde se amplía la lista de actividades económicas y se incluyen las enmiendas al Acto Delegado de Divulgaciones y al Acto Delegado de la Taxonomía Climática,. Además, la Plataforma de Finanzas Sostenibles ha publicado para comentarios el EU Taxonomy-Aligning Benchmarks (TABs) Report.



2

6

RESUMEN ACTIVIDAD TRANSICIÓN ECOLÓGICA CEOE - Q4 2023

REUNIONES



EVENTOS

4 Órganos consultivos CEOE:

4 CEOE

7 Administración (nacional, UE e internacional)

| 14 | Participación

Órganos consultivos administración (nacional y UE)

BusinessEurope

42 DOCUMENTOS Y POSICIONAMIENTOS



18 Posicionamientos CEOE

- Principios para una movilidad sostenible. Aquí
- Proyecto de Real Decreto por el que se estáblece el Reglamento de reutilización de las aquas
- Enmiendas Directiva monitorización y vigilancia del suelo
- Anteproyecto de Ley de lucha contrá la deforestación
- Proyectó de Real Decreto por el que se regula el fondo de carbono para una economía sostenible (FCPJ) (FES-CO2)
- Proyecto de Real Decreto sobre asignación gratuita y régimen de exclusión de instalaciones, periodo 2026-2030
- Reglamento requisitos diseño vehículos y vehículos fuera de uso
- Revisión Directiva Marco de residuos textil y alimentación
- Directrices Generales Red Natura 2000
- Anteproyecto de Ley modificación Ley 1/2005
- Propuesta de Reglamento de envases (UE)

Posicionamiento BusinessEurope

• Recomendaciones trílogos de la revisión del mercado eléctrico europeo

23 Informes y notas CEOE

- Informe sobre el agua en España: situación actual, retos y oportunidades. <u>Aquí</u>
- 4 Informes sobre la COP28 de la UNFCCC. Aquí
- Reglamento de emisiones de vehículos pesados
- Reglamento de restauración de la naturaleza
- Real Decreto Ley 8/2023: medidas en materia de energía y agua
- Anteproyecto de Ley modificación Ley 1/2005
- Ley de materias primas críticas UE
- Directiva de emisiones industriales
- Urban Mobility Days
- Iniciativa CountEmissions



Más detalle de los trabajos y actividad de CEOE en materia de transición ecológica en <u>CEOENet</u> y participando en los órganos consultivos de CEOE.

3



REUNIONES ÓRGANOS CONSULTIVOS CEOE

Durante el segundo trimestre de 2023 se reunieron los plenos de las siguientes Comisiones de CEOE:

- 20/11 Comisión de Agua y Protección del Litoral: en la reunión se aprobó formalmente el informe sobre el agua en España en el que la Comisión ha estado trabajando durante varios meses, y se aprobó su envío a Junta Directiva. Además, se presentó el balance la 2023 de la actividad de la Comisión y las prioridades para 2024. Finalmente, Eduardo Orteu de Gomez Acebo & Pombo habló sobre la Directiva de tratamiento de aguas residuales urbanas que se está tramitando a nivel europeo y en específico sobre el régimen de responsabilidad ampliada del productor que se está planteando.
- 28/11 Comisión de Economía Circular: EY abordó los aspectos más relevantes en el debate de la propuesta de Reglamento UE de diseño ecológico de productos sostenibles. Se expuso la actividad de la Comisión, y prioridades para 2024. Además, sobre el Reglamento UE de envases, se trató la jornada de CEOE realizada en el Parlamento Europeo en Bruselas, y las acciones de comunicación asociadas, con motivo de la aprobación de la posición de la eurocámara; también, los próximos trabajos de cara a la aprobación en el Consejo europeo y posteriormente en el trílogo.
- 27/11 Comisión Industria y Transición Ecológica: además de la presentación de la actividad del departamento y de los grupos de trabajo, se realizó la presentación del balance de la actividad de la Comisión en 2023 y las prioridades para 2024. En la reunión se contó con la asistencia de Isidoro Romero, Jefe de Área Hidrógeno Renovable de la Subdirección General de Hidrocarburos y Nuevos Combustibles del MITERD, y con representantes de la Comisión de Industria 4,0 de Ametic, quienes presentaron su Comisión.
- 18/12 Consejo de Movilidad Sostenible: en la cuarta reunión del Consejo se contó con PwC España quienes realizaron una presentación de su informe eReadiness 2023. El informe analiza el resultado de una encuesta realizada a más de 12.500 consumidores de 18 países de Europa, Oriente Medio, Norteamérica y Asia Pacifico con el objetivo de conocer cuál es el nivel de desarrollo del mercado de electromovilidad y cómo son sus consumidores. Por otro lado, se expuso la actividad del Consejo, el balance de actividad de 2024 y se propusieron las prioridades para el 2024. También se dio a conocer el documento final CEOE "Principios para una Movilidad Sostenible".

REUNIONES ADMINISTRACIÓN

Se asistió a la reunión del **Consejo de Desarrollo Sostenible** el 18/12.

A nivel europeo, se asistió a la cuarta reunión de la **Plataforma Europea de Biodiversidad** (EUBP) a mediados de noviembre.

Por último, se han mantenido varias reuniones con la administración, en relación con:

- Ministro Industria: la presidenta de la Comisión de Industria y Transición Ecológica, Teresa Rasero, junto al vicepresidente de CEOE Salvador Navarro y CEOE, se reunieron en diciembre con el nuevo ministro de industria Jordi Hereu.
- <u>COP 28</u>: embajada en España de Emiratos Árabes Unidos, Oficina Española de Cambio Climático, Oficina Comercial de España en Emiratos Árabes Unidos, Junta de Andalucía, Delegación Senado en la COP28.



DOCUMENTOS

Se han elaborado 42 documentos de análisis y/o valoración, 18 de los cuales son posicionamientos sobre normativa concreta, destacando:

- Informe CEOE sobre el agua en España: situación actual, retos y oportunidades. Aquí
- Documento CEOE "Principios para una Movilidad Sostenible".
 Aquí





EVENTOS

El departamento, durante este trimestre ha organizado los siguientes eventos:

Jornada sobre el Reglamento de Envases en el Parlamento Europeo (10/10)

CEOE organizó en Bruselas un desayuno debate en el Parlamento Europeo. Reunió en Bruselas a las tres instituciones europeas (Parlamento, Comisión y Consejo), además de BusinessEurope, para mostrarles la preocupación de las asociaciones empresariales españolas, en un momento clave de su tramitación, antes de la votación en la Comisión ENVI del Parlamento.

Durante la sesión, ASPAPEL, ASEDAS, Marcas de Restauración y ASAJA, mostraron ejemplos sectoriales concretos de las repercusiones del Reglamento en su actividad.



Jornada informativa sobre los Certificados de Ahorro Energético (Sistema CAE) (30/10)



El 30 de octubre CEOE organizó la segunda jornada informativa sobre los Certificados de Ahorro Energético. Se encargaron de realizar la exposición, Jacbo Llerena, el subdirector general de eficiencia energética, Susana Pérez Baelo, Jefa de Área en la subdirección general, y Guillermo López Alonso, consejero técnico de la subdirección. Se realizaron dos ponencias: una para dar una vision general del Sistema CAE, y otra especifica sobre el catálogo de actuaciones.



Foro de Organizaciones Territoriales (7/11)



Fn la sexta reunión del Foro de Coordinación de Organizaciones territoriales sobre medio ambiente de CEOE, representantes de los diferentes territoriales, junto a CEOE realizaron una visita al centro logístico de Amazon de Illescas (Toledo), en el que se encuentra una de sus mayores plantas fotovoltaicas. Posteriormente, en la reunión del foro se habló sobre las novedades en materia de medio ambiente, economía circular y residuos, movilidad sostenible, cambio climático, agua y energía, de los diferentes territorios.

Sesión de trabajo sobre la COP28 Dubái (14/11)



CEOE, como todos los años, organizó una sesión de trabajo previa al inicio de la COP28, en la que representantes de la Embajada de Emiratos Árabes Unidos acudieron a CEOE a hablar sobre las prioridades de su Presidencia en la Cumbre. Por su parte, la representante de la oficina Española de cambio climático comentó los principales puntos de debate y la posición que defenderá España y la UE en las reuniones. CEOE comentó su agenda y actividades en Dubái.

Además, desde el departamento, durante este trimestre hemos participado como ponentes en 10 jornadas y webinars, de las cuales destacan:

Ponencia sobre "Política de Normalización para la Industria Europea" (10/10). UNE



En la sesión, CEOE habló sobre cómo la normalización proporciona herramientas fiables y consensuadas que contribuyen a la creación de un lenguaje común y un "campo de juego" armonizado a nivel nacional e internacional, facilitando así el comercio, la digitalización, y la descarbonización, y dando certidumbre a las inversiones. La normalización facilita el comercio internacional porque reduce barreras técnicas, genera confianza en la calidad y la seguridad de los productos y servicios comercializados dando así certidumbre para las inversiones.

Mesa redonda "Reindustrialización: cómo fijar las bases hacia la sostenibilidad industrial (24/10). AEGE



Cristina Rivero moderó una mesa redonda sobre los elementos necesarios para la reindustrialización en España, tales como, el marco normativo y la innovación tecnológica. Participaron en el debate Pedro Linares, Profesor de la Universidad Pontificia de Comillas, Alberto Calero, Responsible de Machine Ventures y María Fernández, Consultora principal de Etalia.



Mesa redonda "La propuesta de actualización del PNIEC 2023-2030" (25/10). NATURGY & EY

Cristina Rivero participó en un debate sobre la actualización del PNIEC para dar la visión de las empresas. Enfatizó el esfuerzo ya realizado por los sectores para descarbonizarse a lo largo de las últimas décadas, y el esfuerzo adicional que va a suponer alcanzar los nuevos objetivos. Asimismo, puso el acento en los principios que deben seguirse para hacer compatible la transición con la competitividad empresarial: la estabilidad regulatoria, la neutralidad tecnológica y la colaboración público-privada.



Hacia un mundo sostenible (21/11). Fundación Cruz Roja

Durante la sesión se abordaron, por parte de los ponentes, cuáles son los principales desafíos y oportunidades que presenta el cambio climático, se abordaron temas como la migración causada por las variaciones climáticas actuales. En concreto Cristina Rivero participó en el debate sobre las acciones e iniciativas que funcionan a la hora de generar confianza y compromisos en la sociedad, y sobre las que no generan ese compromiso y confianza.

II Encuentro de Sostenibilidad (22/11) BAIN & COMPANY Y EXPANSIÓN

Durante el encuentro se abordaron las opiniones de Repsol, Coca Cola, el Instituto de Empresa y CEOE, sobre como esta España encaminada para alcanzar los objetivos Net-Zero en 2025 y que función han de tener las empresas para conseguirlo, como se ha de abordar el desafío de incorporar el scope 3 en la operativa de descarbonización y como es imprescindible abordar políticas de adaptación y de educación.



Charla sobre la sostenibilidad en las empresas (23/11). OK Green



Cristina Rivero participó en la presentación de OKGREEN, el nuevo proyecto editorial de OKDIARIO. En su intervención, destacó la importancia de que la ciudadanía cuente con información veraz sobre sostenibilidad y medio ambiente, dado que la transición ecológica es una revolución que ya está incidiendo en todos los ámbitos de la economía y la sociedad. Asimismo, recalcó el papel central de las empresas en el desarrollo de soluciones para abordar los retos de la transición.

IV Foro Económico Francia-España (28/11)



En la jornada, representantes institucionales y empresariales de los dos países dialogaron y reflexionaron sobre la relevancia de las relaciones bilaterales entre España y Francia y las prioridades comunes sobre las que trabajar para impulsar las relaciones económicas y empresariales. Contó con la participación moderando los debates de Cristina Rivero.



Seminario sobre envases y residuos (29/11). CEG

Cristina Riestra participó en una sesión organizada por la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG), en el marco del 30 aniversario del mercado interior europeo. En su ponencia se abordaron las nuevas obligaciones en materia de envases y residuos de envases.



EPI Circular: sostenibilidad y EC en la protección laboral individual (30/11). ASEPAL



CEOE participó en el intercambio de experiencias y conocimientos entre las empresas del sector de la protección laboral, otros sectores productivos relacionados, responsables políticos y empresas y servicios usuarios que comparten el desafío de adaptar el ciclo del EPI hacia la sostenibilidad, pero manteniendo la seguridad y protección de la persona trabajadora.

Foro Responsabilidad Ampliada del Productor (12/12). CONAMA

El Foro Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) fue organizado por CONAMA y la Fundación Economía Circular y tuvo lugar en la Fundación Biodiversidad. CEOE participó en una mesa redonda para tratar los principales retos de la RAP para mejorar la colaboración público-privada e impulsar la economía circular, a la luz del nuevo marco normativo. El objetivo del Foro es generar un espacio de diálogo neutro, con continuidad, vocación de abierto responsables de los Sistemas Colectivos de RAP y las administraciones públicas.



Descarbonización del transporte pesado: ¿oportunidad o riesgo para la competitividad de España? (15/12). AOP



El acto, organizado por diferentes organizaciones empresariales y empresas, contó con la asistencia Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, y Óscar Puentes, Ministro de Transportes y Movilidad Sostenible. La sesión la moderó Cristina Rivero y contó también con una mesa redonda integrada por diferentes empresas del sector. En la jornada se trató la revisión del reglamento sobre las normas de emisiones de $\rm CO_2$ de vehículos pesados, dando como resultado un manifiesto firmado con las propuestas más relevantes del sector sobre este expediente.

Jornada CEIM de industrialización y sostenibilidad. PERTE de descarbonización industrial y PERTE Erha (18/12).CEIM

Cristina Rivero clausuró la jornada informativa de CEIM sobre los PERTEs de renovables y de descarbonización industrial. En su discurso, resaltó la oportunidad extraordinaria que suponen los fondos Next Generation para la economía española, y la importancia de lograr que todos los fondos lleguen a las empresas. Asimismo, destacó la importancia de conjugar las políticas de transición energética con las políticas de reindustrialización.



Mesa redonda sobre la COP28 (20/12).SUST4IN



CEOE participó en una sesión de debate junto a otros representantes de organizaciones que asistieron a la COP28 celebrada en Dubái, y se comentaron los principales resultados de la Cumbre. CEOE puso especial énfasis en la participación el sector empresarial.

Mesa redonda sobre la COP28 (20/12). Enerclub

CEOE participó en una mesa de debate junto a la Directora de la OECC, el Real Instituto Elcano, el Grupo Español de Crecimiento Verde y Enerclub, en la que se habló sobre los principales resultados de la COP28.

Intervenciones y eventos organizados en la COP28 de Dubái

Oportunidades para los jóvenes en la economía verde: capacidades y habilidades para una carrera verde (4/12). Aquí



CEOE participó en el encuentro de jóvenes organizado por Iberdrola, UNICEF e ILO, "How to build the capacities and skills for youth to develop a successful green career" en el Capacity Building Hub. En la sesión se habló sobre la necesidad de que los jóvenes cuenten con green skills para el acceso al mercado laboral actual. Se destacó la importancia de la involucración de los gobiernos y las empresas en la educación y formación de los jóvenes para que comprendan la importancia de estos retos y busquen soluciones con las que cambiar la narrativa actual, pese a la dificultad del abanico de temas en esta una comunicación materia. La es herramienta fundamental para las nuevas generaciones, así como las capacidades digitales y la flexibilidad y adaptación a los cambios y nuevas exigencias.

Liderazgo empresarial en el balance mundial: Fomentar la inversión dando prioridad a una transición justa. (5/12)

CEOE organizó, junto a USCIB, la OIE, la Cámara de Comercio de Estados Unidos, la Confederación de Industrias Indias e IPIECA, un side event oficial de la CMUNCC, en el que se contó con la presencia de Julián Martínez, representante del Instituto para la Transición Justa de España (ITJ), Jorge Pina responsable de medio ambiente de ENDESA, el secretario general de la IOE, Roberto Suárez y otros ponentes internacionales de la OCDE, U.S. Council International Business, y otras empresas como RPG



Enterprises y la African Refiners & Distributors Association. En la sesión se analizó la importancia del sector privado y su aportación al balance mundial que se está realizando en estos momentos en la COP. Se expuso la política de transición justa llevada a cabo en España, destacando el ejemplo práctico de la central de Andorra de ENDESA.



El caso Español: Acceder a la Transición Energética para aprovechar las oportunidades (5/12). Aquí



CEOE participó en el evento del Pabellón de España con motivo del día de la energía, en el que participó, la Secretaria de Estado de Energía, el GECV, REDEIA y UNEF. En la sesión la Secretaria de Estado presentó la estrategia de la Unión Europea para la consecución de un sistema energético descarbonizado, poniendo el ejemplo de España como líder en la transición energética. CEOE destacó la importancia de que el Pacto Verde Europeo suponga una apuesta decidida por la competitividad de las empresas europeas y españolas. En concreto puso de manifiesto la necesidad de contar con un entorno regulatorio estable, señales claras e instrumentos e incentivos que apoyen la innovación necesaria para poder llevar a cabo las ingentes inversiones que requieren los objetivos de descarbonización que enfrentan las empresas.

Destacó que es el momento de pasar a la implementación de los compromisos adquiridos desarrollando para ello las herramientas y alianzas necesarias; necesitamos agilizar los permisos, crear nuevos mercados e incrementar significativamente la innovación en productos y procesos poniendo especial atención en los procesos industriales cuya descarbonización es más compleja o incluso inviable con las tecnologías disponibles actualmente en el mercado.

La acción climática de las empresas y su contribución al inventario mundial (6/12). Aquí



CEOE organizó en el Pabellón de España un evento en el que el secretario general de la IOE, Roberto Suárez expuso la visión de la OIE sobre la contribución de las empresas al Global Stocktake. Por su parte, María Mendiluce, CEO de We Mean Business presentó su último informe publicado en el mes de noviembre "WMB Corporate Climate Stocktake", y Norine Kennedy, vicepresidenta senior de US Council for International Business expuso la trayectoria y el papel del sector privado en las negociaciones de cambio climático. Por último, se realizó una mesa redonda, moderada por

CEOE, en la que representantes de las empresas CEPSA, Joaquín Rodríguez, Director de Hidrógeno y energías Limpias, y AMAZON, David Roth, director de public policy internacional, presentaron los ejemplos concretos las estrategias de sus empresas y su contribución a la acción climática. CEOE destacó la creciente participación del sector privado en la agenda climática, el reto de involucrar a todos los sectores y muy especialmente a las pymes y quiso reforzar el papel fundamental de las organizaciones empresariales, así como el poder tractor de las grandes empresas.

BizMEF Business Dialogue at COP28 (7/12)

CEOE participó en la organización del Business Dialogue, del Mayor Economies Business Forum (BizMEF), del que forma parte CEOE, este año con el tema el papel del sector privado en el Global Stocktake: innovación, ambición y resiliencia. La conferencia de apertura corrió a cargo de Joan Groizard, Director General del IDAE, y en la jornada participaron relevantes personalidades internacionales, del mundo empresarial y de la administración de Estados Unidos, de Japón y de la OECD.





Encuentro empresarial CEOE y Pacto Mundial en la COP28 (7/12)

CEOE organizó por primera vez en una COP junto a Pacto Mundial de la ONU España, un encuentro de empresas presentes en la COP al que asistieron representantes de las empresas y organizaciones empresariales españolas, y que contó con la presencia de la Vicepresidenta Tercera y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, así como con la Secretaria de Estado de Energía, el Embajador de España en EAU, el Director General del IDAE y la Directora del Instituto para la Transición Justa. CEOE y el Pacto Mundial agradecieron especialmente al equipo ministerial y de la embajada su presencia en este acto informal que permitió resaltar la importancia del papel de las empresas españolas en las iniciativas sobre cambio climático e intercambiar impresiones sobre la cumbre generando alianzas.



Reunión con el Presidente de la Junta de Andalucía y sus Consejeros (9/12)

CEOE participó en una reunión organizada por el Grupo Español de Crecimiento Verde (GECV) con el presidente de Andalucía, Juan Manuel Moreno y los Consejeros de Industria y Medio ambiente y economía azul en la que el presidente destacó su firme estrategia y apuesta por la oportunidad que supone la transición ecológica para la región y su decisión de apoyar a las empresas para su materialización. Destacó la importancia de las alianzas y los trabajos que está realizando la Junta con inversiones de 6.700M€ para la industria andaluza en los últimos 18

de solar fotovoltaica previstos. Destacó que se lanzará una alianza andaluza sobre biogás y avanzarán en relación a las materias primas críticas ya que en Andalucía disponen de 17 de los 30 minerales críticos identificados por la UE. Se hizo alusión a la disparidad normativa, la necesidad de infraestructuras y la competencia extranjera. Anunció que en enero publicarán un Decreto específico sobre simplificación administrativa y destacó su Ley de economía circular y un reglamento sobre residuos.

meses, así como los proyectos de H2 verde de la región, el impulso a la digitalización y los proyectos



Reunión con el Director General de UNE (10/12)

CEOE se reunión con el Director General de UNE, Javier García, en el Pabellón que tiene ISO en la COP. CEOE ostenta la presidencia del Comité UNE-343 sobre "Sistema de gestión de los ODS", que se creó a mediados de 2023 con el objetivo elaborar la posición de España norma ISO 52001 que establecerá los requisitos del sistema de gestión de los ODS. Ambas instituciones coinciden en la importancia de los estándares y la normalización para facilitar a las empresas múltiples retos como la economía circular, la consecución de los ODS o la lucha contra el cambio climático.

Reunión con la Directora del Instituto para la Transición Justa (10/12)

CEOE se reunió con la Directora del Instituto para la Transición Justa (ITJ) del MITERD, Laura Martín Murillo. CEOE y el ITJ colaborarán de forma estrecha en el próximo ciclo para la actualización de la Estrategia de Transición Justa de España, en la que se abordará la transición justa de nuevos sectores económicos.



Presentación del Informe WAS (11/12). Aquí

CEOE participó en un evento organizado por Women Action Sustainability (WAS), en el que se presentó el informe elaborado por WAS "Supply Chain Decarbonization: An Essential Step Towards Net-Zero". CEOE destacó el gran reto que supone para las empresas la descarbonización, principalmente por la escasez de metodologías, la calidad de los datos y el coste de las tecnologías necesarias en algunos sectores. Destacó los resultados de la encuesta que han realizado a 846 empresas españolas que pone de manifiesto las dificultades que encuentran para calcular y registrar su huella de carbono. En el evento se señaló que las PYMES necesitan un mayor apoyo con herramientas de cálculo de la huella de carbono, cursos y mayor financiación, las grandes compañías están empezando a incentivar la descarbonización de sus cadenas de suministro.



De forma adicional, como miembro de **BusinessEurope**, se ha participado en las siguientes reuniones de sus órganos consultivos:

✓ **COMITÉ DE ASUNTOS INDUSTRIALES:** se reunió el 12/10 en una reunión extraordinaria en la que se trató la situación de crisis energética.

El 9 y 10/11 CEOE organizó y acogió la reunión de este comité en Madrid, donde se aprovechó para realizar una visita técnica a OMIE en la que contaron con la presencia de Rafael Gómez de Elvira, Director de Asuntos públicos de OMIE y Chair del Comité de NEMOs de la UE. El Comité tuvo además la ocasión de escuchar el estado de los dossiers relevantes en materia energética e industrial para la presidencia española de la mano del equipo de la Secretaria de Estado de Energía del MITERD.





- ✓ **GT MEDIO AMBIENTE:** se reunió el 10/10 y el 06/12 para debatir en ambas reuniones la estrategia a seguir sobre la Directiva de Emisiones Industriales y sobre el Reglamento de envases. También, se trataron las prioridades de BusinessEurope para la próxima Comisión Europea.
- ✓ GT DE FINANZAS SOSTENIBLES: se reunió el 14/11 para realizar propuestas sobre las prioridades a trabajar en el próximo ciclo político de la Unión 2024-2029. Requisitos de informes proporcionados, satisfacer las necesidades de inversores y empresas, consolidar y completar la Taxonomía UE y apoyar su implementación en las empresas, estándares de reporte para PYMEs y sectores proporcionados, la financiación para la transición, y la compatibilidad internacional, son las líneas inicialmente planteadas, las cuáles serán valoradas en el inicio de 2024 hasta establecer las prioridades definitivas.
- ✓ **GT ENERGÍA Y CLIMA:** se reunió el 22/11 para explicar los próximos pasos de la tramitación de la reforma del mercado eléctrico y la Ley de Industria Cero Neto, y las acciones / posicionamientos de BusinessEurope sobre estos expedientes. También se actualizó a los miembros sobre el estudio de BusinesEurope sobre la evolución del sistema energético europeo y sus implicaciones para la competitividad europea. Por último, se debatió el documento de posición de BusinessEurope sobre la COP28.



Índice

- 1. Cambio Climático
 - 2. Economía Circular y Residuos
 - 19 3. Agua y Litoral
- 4. Capital Natural y
 Biodiversidad
- 5. Calidad Ambiental
- 6. Movilidad Sostenible
- 31 7. Transición Energética
- 34 8. Agenda 2030

36

- 9. Presidencia Española del Consejo Europeo
- 10. Anexo Disponible en CEOENet



■ 1. Cambio Climático





1. Cambio Climático

En el último trimestre de 2023 destacan los acuerdos alcanzados en la cumbre del clima celebrada en Dubai del 30 de noviembre al 13 de diciembre, en numerosos ámbitos, entre ellos los combustibles fósiles, energías renovables, eficiencia energética y energía nuclear.

A nivel europeo, se han publicado muchos de los textos propuestos y consultados correspondientes al paquete fit for 55 y que en algunos casos entran en vigor en 2024. A nivel nacional, aunque se ha avanzado en algunas trasposiciones relacionadas con régimen de comercio de derechos de emisión, normativas como la relacionada con las obligaciones de registro de huella de carbono para las empresas o con el impacto financiero de los riesgos climáticos. Destaca el inicio de funcionamiento del Mecanismo de ajuste de carbono en frontera desde octubre(CBAM).

La evolución del precio del CO2 en 2023 mostró una tendencia general al alza, especialmente hacia finales de año. En septiembre de 2023, el precio del CO2 era de 69,98€, aumentando a 70,16€ en octubre, y luego a 76,02€ en noviembre. Para diciembre, el precio se incrementó significativamente hasta 85,76€. Esta tendencia al alza desde 2022, refleia un

incrementó significativamente hasta 85,76€. Esta tendencia al alza desde 2022, refleja un mercado creciente, con una demanda también creciente de créditos de carbono y de una oferta más limitada, por la implementación de políticas más estrictas para la reducción de emisiones. Hay que recordar que el precio medio en 2020 y 2021 era de unos 24€, en 2022 subió a 53€ y en 2023 ha alcanzado los 83,49€.



TEMAS DESTACADOS

CUMBRE DEL CLIMA 2023 - DUBAI

La COP28, celebrada en Dubái comenzó el 30 de noviembre, y se extendió hasta el día 13 de diciembre. Contó con la participación de líderes mundiales, la sociedad civil, empresas, jóvenes y organizaciones internacionales, con el ánimo de cerrar la brecha de ambición climática para 2030. Fruto de ello fue comenzar con un acuerdo sobre el Fondo de pérdidas y daños que marcó un inicio muy positivo. La COP concluyó con un acuerdo histórico, que se ha denominado Consenso de Emiratos Árabes Unidos (EAU), del que destaca:



Se ha marcado el "principio del fin" de la era de los **combustibles fósiles** y se han sentados las bases para una transición rápida y equitativa.



Se insta a los países a tomar medidas para lograr, a escala mundial: triplicar la capacidad de **energía renovable** y duplicar las mejoras de **eficiencia energética** para 2030.



Se acordaron metas para el Objetivo Mundial de **Adaptación** y su marco.

PRINCIPALES RESULTADOS COP28



Se lograron avances significativos en materia de **financiación climática**: Se crea un nuevo fondo de pérdidas y daños, en el que se han comprometido más de 700 M\$ para ayudar a los más vulnerables, el Fondo Verde para el Clima (GCF) elevó el total de promesas a un récord de 12.800 M\$ de 31 países, en el Fondo de Adaptación se realizaron nuevas promesas por un total de casi 188 M\$ y en el Fondo para los Países Menos Adelantados y el Fondo Especial para el Cambio Climático, ocho gobiernos donantes anunciaron nuevos compromisos, sumando más de 174 M\$.

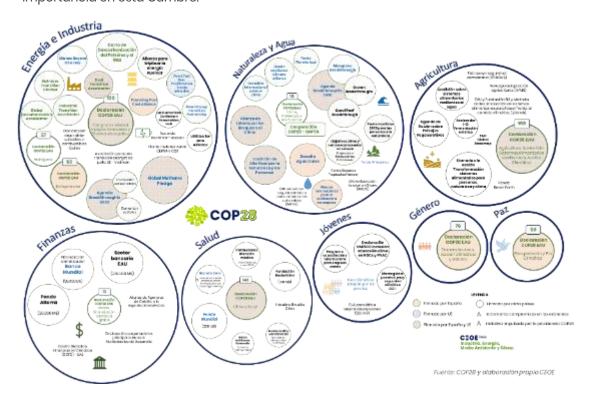


El balance global, considerado el resultado central de la COP28, contiene elementos negociados que pueden ser utilizados por los países para desarrollar planes de acción climática más sólidos para 2025. Se reconoce que las emisiones globales deben reducirse un 43% para 2030 (vs2019) para limitar el calentamiento global a 1,5 °C.



Durante las dos semanas de la Cumbre, la presidencia ha impulsado una serie de iniciativas y declaraciones sobre diversos temas: financiación climática, energías renovables, eficiencia energética, petróleo y gas, salud, agricultura y alimentación, transición justa, hidrógeno, refrigeración, naturaleza, etc. Estas Declaraciones han sido apoyadas por numerosos gobiernos y actores no estatales.

Se estima que estas iniciativas contribuirán significativamente a la reducción de emisiones, complementando a las NDCs actuales, aunque es necesaria una mayor concreción de algunas de ella. A estas Declaraciones se suman las de otros Gobiernos, organizaciones internacionales y sociedad civil, destacando las aportaciones de las empresas, sobre todo en energía y descarbonización de la industria, agricultura y salud, que han adquirido una gran importancia en esta Cumbre.



Se anunció a Azerbaiyán como anfitrión de la COP29 en 2024 y Brasil se ofreció para acoger la COP30 en el Amazonas en 2025.

ACTIVIDADES CEOE | CAMBIO CLIMÁTICO (2023 Q4)

Más detalle en <u>CEOENet</u>

- COP 28:
 - Informe preliminar a la cumbre de clima.
 - Informe primera semana y segunda semana de COP28.
 - Informe final COP28.
- Recomendación de voto y resultados de las votaciones sobre el Reglamento de normas de ${\rm CO_2}$ de vehículos pesados nuevos

OBJETIVO CLIMÁTICO

- COP 28 Dubái
- Posición BusinesEurope COP28
- Reglamento emisiones de CO₂ vehículos pesados nuevos
- RD por el que se regula el Fondo de Carbono para una Economía Sostenible
- Reglamento de certificados de eliminación de carbono
- Evaluación PNIECs

EU-ETS

- RCDE 26-30: asignación gratuita y régimen de exclusión de instalaciones.
- Tercer paquete Nuevos Entrantes de asignación gratuita 2021-2025
- Anteproyecto de Ley de RCDE
- Implementación CBAM periodo transitorio.



2. Economía Circular y Residuos





2. Economía Circular y Residuos

El Consejo de Ministros de 27/12 aprobó el nombramiento de Alejandro Dorado Nájera como Comisionado para la Economía Circular, adscrito al MITERD, siendo sus objetivos el impulso al PERTE de Economía Circular y el desarrollo de políticas de economía circular y residuos.

Ya está lista para la negociación en trílogo la propuesta Reglamento UE de envases y residuos de envases, pudiendo llegarse a un acuerdo en el primer trimestre de 2024, durante la presidencia Belga del Consejo. En CEOE se ha trabajado en documentos valorativos de la posición del Parlamento y de los borradores de la Presidencia del Consejo para trasladar las prioridades a los representantes de España en las negociaciones europeas. También, CEOE organizó en Bruselas un desayuno debate en el Parlamento Europeo, donde reunió a las tres instituciones europeas (Parlamento, Comisión y Consejo), además de BusinessEurope, para mostrarles la preocupación de las asociaciones empresariales españolas, en un momento clave de su tramitación.

Se ha llegado a un acuerdo en trílogo sobre la Propuesta de Reglamento UE sobre diseño ecológico de productos sostenibles, sobre el que continúa preocupando que los requisitos de información resulten inviables y sobrecarguen a los agentes de la cadena de valor por motivos ajenos a la circularidad, por ejemplo, la definición de "sustancias preocupantes" es demasiado amplia y crearía inseguridad jurídica para las empresas. También se acordó en trílogo la Ley Europea de Materias Primas Críticas, y pronto comenzarán las negociaciones tripartitas para la Propuesta de Directiva sobre derecho a reparar. Finalmente, CEOE ha trabajado en comentarios a la Revisión de la directiva marco de residuos para el textil y los residuos de la alimentación.

TEMA DESTACADO

ACUERDO SOBRE LA LEY EUROPEA DE MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS

El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un <u>acuerdo</u> provisional en noviembre sobre la Ley de Materias Primas Críticas (MPC), solo resta la aprobación formal en ambas instituciones. Noticia. <u>Aquí</u>. El objetivo de la norma es garantizar la seguridad de suministro de los minerales necesarios para la transición energética. Además, las MPC son importantes para:



Cadenas de valor industriales



Tecnologías estratégicas como espacio y defensa



Tecnologías de clima, energía y medio ambiente

Las MPC se encuentran en muchos aparatos de uso cotidiano y en productos esenciales para la economía de cada uno de los Estados miembros:









fabricación de vidrio y producción de fertilizantes para el crecimiento de vegetales (boratos)



aerogeneradores (boro)



construcción y vuelo de aviones (magnesio y escandio)



Debido a la concentración de las fuentes y a la falta de sustitutos, existe un gran riesgo de sufrir interrupciones de suministro. Para reducir la dependencia de terceros países, se han acordado los siguientes **objetivos en la UE, para 2030 y respecto del consumo anual de la UE:**







40% de Procesado



25% de reciclado



65% máximo procedente de un único país, para cada MP estratégica

34 MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS



Pro

Procedimientos de autorización rápidos y simplificados. Duración total 27 meses (proyectos de extracción), 15 meses (procesado y reciclado).

MEDIDAS



Punto focal único para la tramitación de los proyectos en cada EEMM.



Evaluación de riesgos periódica de la cadena de suministro de MP estratégicas para las grandes empresas que las usan (ej., fabricantes de baterías, productores de hidrógeno, generadores de energías renovables, transmisión y almacenamiento de datos o producción aeronáutica).



Los proyectos capaces de producir MP innovadoras que sustituyan a las MP estratégicas en las tecnologías pertinentes podrán ser candidatos a ser proyectos estratégicos.



Informe de la CE sobre el consumo estimado de cada MPC, para las tres próximas décadas (a los 18 meses).



La UE intensificará las acciones comerciales.

Más detalle en <u>CEOENet</u>

ACTIVIDADES CEOE | ECONOMÍA CIRCULAR Y RESIDUOS (2023 Q4)

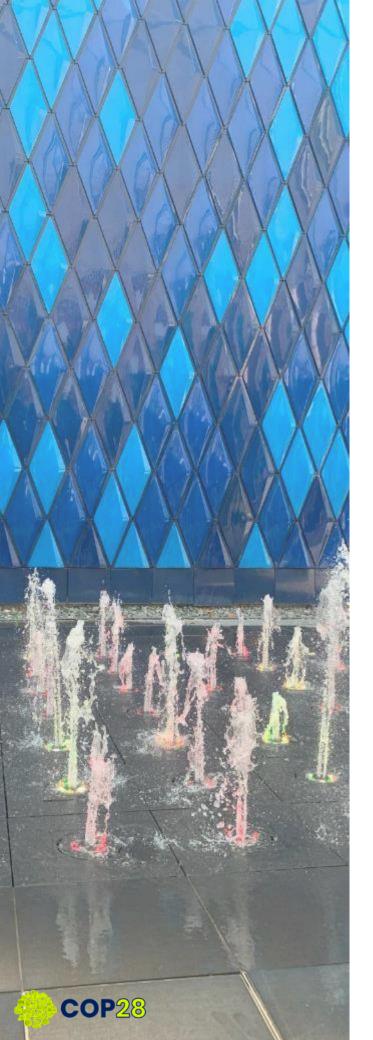
- Reunión Comisión Economía Circular (28/11), y los GT de BE sobre EC (16/05) y MA (Rto de envases, el 10/10 y 06/12).
- Rto UE sobre envases: jornada CEOE en el Parlamento Europeo (10/10).
- · Análisis CEOE de la posición del Parlamento Europeo y del Consejo

ECONOMÍA CIRCULAR

- MITERD: nuevo Comisionado para la Economía Circular
- MITERD: boletín de economía circular (nov y dic). Aquí.
- Propuesta de Rto Diseño de ecológico de productos sostenibles
- Ley Europea de Materias Primas Críticas
- · Propuestas Directiva sobre Derecho a reparar
- Propuesta de Rto sobre diseño vehículos y sus residuos

RESIDUOS

- Acuerdo global de NNUU sobre la contaminación por plásticos
- Rto (UE) sobre traslados de residuos
- Propuesta Rto UE sobre envases y jornada CEOE en el Parlamento Europeo (Bruselas)
- Revisión directiva marco residuos: RAP textil, alimentación
- RAEE



3. Agua y Litoral





3. Agua y Litoral

En el último trimestre del año, destaca, principalmente la aprobación en la Junta Directiva de CEOE, del informe sobre la situación del agua en España, documento elaborado en la Comisión de aguay protección del litoral desde el mes de abril.

En política nacional, destaca el nuevo nombramiento de María Dolores Pascual como nueva Directora General del Agua, y las dos nuevas convocatorias del PERTE de Digitalización del ciclo del agua. También se ha avanzado en el desarrollo del Reglamento sobre reutilización de agua, que determinará el marco legal para esta práctica en España, en cumplimiento con las disposiciones del Reglamento europeo.

A finales de año también se publicaron medidas especiales en relación a la sequía, mediante las que se prorrogaban algunas medidas ya existentes.

A nivel europeo destaca que en Madrid tuvieron lugar una serie de reuniones de grupos técnicos en el marco de la Directiva Marco del Agua y sus Directivas hijas, como parte del programa de la presidencia de turno de la UE. Por otro lado, se continuó la tramitación legislativa de la Directiva sobre calidad de las aguas y la Directiva de tratamiento de aguas residuales urbanas que establece el nuevo régimen de responsabilidad ampliada del productor.

TEMA DESTACADO

INFORME CEOE SOBRE LA SITUACIÓN DEL AGUA EN ESPAÑA

Como consecuencia de la situación de sequía excepcional que se vivió durante los meses de marzo y abril de 2023 en algunas zonas del territorio nacional, a finales de abril, la Junta Directiva de CEOE dio un mandato a la recién creada, Comisión de Agua y Protección del Litoral, para la elaboración de un informe sobre la situación del agua en España y la identificación de las cuestiones clave para mejorar su gestión. Muestra de ello es el periodo de sequía que está afectando a todos los usuarios del agua de varias Demarcaciones Hidrográficas, que no es anecdótico ni mucho menos excepcional, ya que nuestro país acumula años de déficit de precipitaciones, con una media de 643,3 mm, siendo el país de Europa con mayor estrés hídrico.

En el informe, aprobado en noviembre, se analizan los principales retos del agua en nuestro país, destacando el cambio climático. Los escenarios climáticos muestran una aceleración de sus impactos, la escasez de agua, los fenómenos meteorológicos extremos (inundaciones y sequías) y sus daños asociados son cada vez más habituales en nuestro país.



Es clave mejorar la gestión de la demanda del agua y la eficiencia de su uso, no solo desarrollando medidas de adaptación al cambio climático y haciendo a la sociedad resiliente al clima, sino también desacoplando la sequía de la escasez de agua. La gestión eficiente del recurso hídrico por parte de los sectores económicos y la sociedad contribuirá al cumplimiento de las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo en materia de medio ambiente, clima y energía, derivadas de la transición ecológica. Ejemplo del papel fundamental del agua en la transición ecológica, es el de actividades como la producción de hidrógeno o la reutilización de envases demandan grades cantidades de agua.

En este sentido, en el informe se detalla la situación de los sectores económicos que más utilizan el recurso hídrico: agricultura, ciclo urbano del agua, industria y el sector energético.



Esta situación hace fundamental que los gobiernos y la sociedad en su conjunto reconozcan la importancia de este recurso para el proceso de transición ecológica y energética en el que estamos inmersos, y hagan frente a su gestión y uso eficiente, teniendo en cuenta los escenarios climáticos analizados, en los que nuestro país va a sufrir de grandes impactos relacionados con el agua.

Las empresas españolas aportan conocimiento y experiencia para la correcta gestión y uso eficiente del agua en nuestro país, contribuyendo así a desacoplar las sequías de la escasez del agua y mantener la actividad económica y calidad de vida de la sociedad. Por ello, en el informe se recogen 10 recomendaciones clave, que desde el sector empresarial se realizan a la administración pública en relación a la gestión del agua, con el ánimo de mejorar y flexibilizar la norma para facilitar la correcta gestión del recurso y el cumplimiento de los objetivos medioambientales, en el camino hacia la transición ecológica.



Más detalle en <u>CEOENet</u>

ACTIVIDADES CEOE | AGUA Y PROTECCIÓN DEL LITORAL (2023 Q4)

- 20/11 Reunión de la Comisión de Agua y Protección del Litoral.
- Informe sobre la situación del agua en España.
- Documento de posición sobre el Reglamento de reutilización de las aguas

PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA

- Informe CEOE sobre la situación del agua en España. Dirección General del Agua
- PERTE Digitalización del ciclo del agua
- Reuniones presidencia española UE aguas
- Reglamento reutilización de las aguas
- Medidas de apoyo para paliar el efecto de la sequía
- · Herramientas CE para hacer frente a la sequía
- Guía para evaluar la seguridad hídrica de las presas
- Catálogo de acuíferos compartidos entre Demarcaciones Hidrográficas

CALIDAD DEL AGUA

- Directivas europeas sobre calidad de las aguas
- Directiva de tratamiento de aguas residuales urbanas.
- Responsabilidad Ampliada del Productor en materia de agua.



4. Capital Natural.Biodiversidad





4. Capital Natural. Biodiversidad

En materia de biodiversidad, destacan los últimos avances producidos en la tramitación del Reglamento de restauración de la naturaleza, sobre el que se han estado produciendo trílogos hasta noviembre, cuando finalmente el Consejo y el Parlamento alcanzaron un acuerdo provisional, cerrando definitivamente el texto a principios de 2024. Además, en la UE también se está trabajando en la Directiva sobre vigilancia y monitorización del suelo, conocida como Directiva de salud del suelo que ha comenzado el trámite en el Parlamento, y la Comisión Europea publicó una propuesta nueva sobre un Reglamento de vigilancia de los bosques.

A nivel nacional, el MITERD ha desarrollado el Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España en el 2022 y se van a actualizar las Directrices de gestión de la Red Natura en España. Además, el Ministerio ha empezado a trabajar en la próxima aplicación del Reglamento de lucha contra la deforestación importada, el cual entrará en vigor en aproximadamente un año, y se debe desarrollar el régimen sancionador a nivel nacional, para ello, el Ministerio abrió una consulta pública previa y ha organizado una serie de talleres sobre el Sistema de Diligencia Debida al que obliga el Reglamento.

TEMA DESTACADO

REGLAMENTO DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA

En noviembre el Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un <u>acuerdo provisional</u> sobre el Reglamento de Restauración de la naturaleza de la UE.

Posteriormente a finales de noviembre tanto la Comisión ENVI del Parlamento Europeo como el COREPER aprobaron el acuerdo, siendo ahora el turno del pleno del Parlamento para adoptarlo formalmente en la reunión prevista entre el 26 y el 29 de febrero en Estrasburgo, y en próximas reuniones del Consejo Europeo de Medio Ambiente, antes de ser publicado en el DOUE definitivamente.

Del texto provisional, que deberá aprobarse formalmente, cabe señalar que se mantienen los principales objetivos de la propuesta inicial de la Comisión Europea:



Restaurar a nivel UE al menos el 20% de las áreas terrestres y el 20% de las marinas a 2030. Alcanzando el 100% de los ecosistemas que necesitan restauración en 2050.



Objetivos de restauración de los hábitats de la Directiva Hábitats que se encuentren en mal estado a 2030, 2040 y 2050 (30%, 60% y 90% respectivamente).



Elaboración de planes nacionales de restauración.

Destacan los siguientes cambios respecto a la propuesta inicial de la Comisión:

- ✓ Los **objetivos generales** pasan de ser cuantitativos a medir el esfuerzo realizado por los EEMM a la hora de restaurar los hábitats.
- ✓ Se modifican algunas **definiciones** y se crean algunas nuevas que se consideraban necesarias para una mayor claridad del texto.
- ✓ En cuanto a ecosistemas terrestres, costeros, de agua dulce y marinos se mantienen los mismos objetivos, matizando la redacción y especificando que tendrán preferencia para la restauración los ecosistemas que se encuentren en zonas Red Natura 2000.
 - Se incluye una excepción por la que se podrán excluir a los hábitats que sean muy comunes, estén muy extendidos y cubran más de 3% del territorio.
 - Se han matizado las excepciones al cumplimiento de los objetivos dentro y fuera de Red Natura 2000: fuerza mayor incluidos desastres naturales, transformaciones inevitables por cambio climático, planes o proyectos de interés público sin alternativas menos perjudiciales, acción u omisión de terceros países.



- ✓ Tal y como propusieron Consejo y Parlamento al inicio de la tramitación, el texto ha incluido finalmente un artículo nuevo en el cual se hace una excepción del cumplimiento de los objetivos, en el caso concreto de los proyectos de energías renovables.
- ✓ En cuanto a ecosistemas urbanos, para cumplir el objetivo de no pérdida neta de espacio verde urbano en 2030, se comparará la situación de dicho año con el año de la entrada en vigor del reglamento (2024). Además, se incluyen excepciones como las zonas urbanas que cuyas zonas verdes y cubierta de copas de árboles supere el 45% y el 10% respectivamente, y las mediciones se harán cada 6 años.
- ✓ Los EEMM deberán implantar las medidas adecuadas para revertir la pérdida de las poblaciones de **polinizadores** y la CE podrá publicar actos delegados específicos al respecto. Además, se amplía el plazo de medición de los indicadores de 3 a 6 años.
- ✓ En cuanto a **agricultura**, se ha ampliado el plazo de 3 a 6 años el plazo para revisar las tendencias de los indicadores específicos de estos ecosistemas, después de 2030. Además, no será obligatorio mejorar las tendencias de todos los indicadores establecidos, siendo obligatorio cumplir con al menos 2 de los 3 indicadores. También se han rebajado los objetivos específicos de restauración de suelos orgánicos de uso agrícola y los de rehumificación. Destaca la inclusión de una cláusula de emergencia por la que se podrán suspender durante 1 año los objetivos de estos ecosistemas por circunstancias excepcionales (grave indisponibilidad de tierra que impida la producción alimentaria para la UE).
- ✓ Los EEMM deberán lograr una tendencia creciente a escala nacional en sus **ecosistemas forestales** de al menos 6 de los 7 indicadores propuestos, los cuales se han modificado. También se ha incluido el objetivo de contribuir a la plantación de 3.000 millones de árboles a 2030 (Estrategia biodiversidad UE y Estrategia forestal UE).
- ✓ Los **planes nacionales de restauración** tendrán un nuevo enfoque gradual (primero a 2032, luego 2042, planes 2050), teniendo en cuenta las necesidades sociales, económicas y culturales, las características regionales y locales, la densidad de población y la situación específica de las regiones ultraperiféricas.
- ✓ Se ha incluido una nueva disposición específica sobre promoción de la **financiación** pública y privada para las medidas de restauración.

Más detalle en <u>CEOENet</u>

ACTIVIDADES CEOE | CAPITAL NATURAL. BIODIVERSIDAD (2023 Q4)

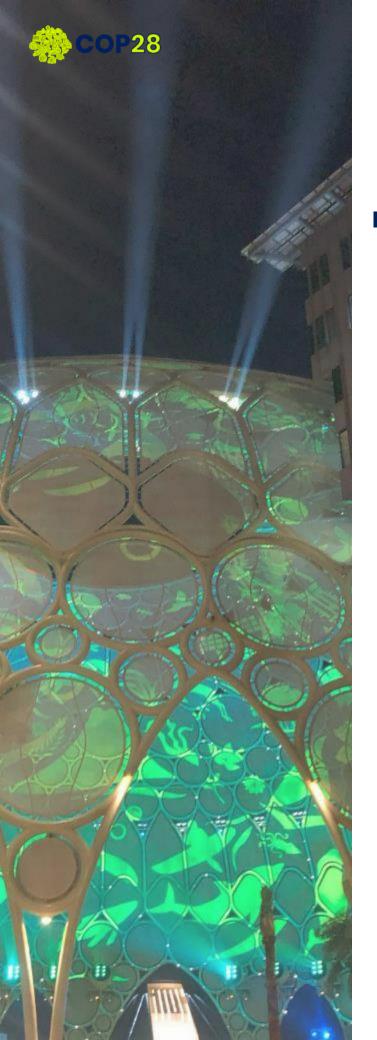
- Nota sobre el acuerdo provisional del Reglamento de Restauración de la Naturaleza
- Enmiendas a la Directiva de vigilancia y monitorización del suelo.
- Comentarios preliminares al Anteproyecto de Ley del régimen sancionador del Reglamento de lucha contra la deforestación importada.

BIODIVERSIDAD

 Informe sobre el Estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España 2022

ECOSISTEMAS Y ESPACIOS PROTEGIDOS

- Reglamento de restauración de la naturaleza
- Directiva sobre salud y monitorización del suelo.
- Reglamento de lucha contra la deforestación de la UE
- · Reglamento de vigilancia forestal
- Directrices generales de conservación de la Red Natura 2000 en España



■ 5. Calidad Ambiental





5. Calidad Ambiental

En este trimestre a nivel europeo destacan las últimas novedades de la tramitación de la revisión de la Directiva de Emisiones Industriales, sobre la que Parlamento y Consejo alcanzaron un acuerdo en el último trílogo, solo faltando así su aprobación formal y publicación en el DOUE que se espera para principios de 2024.

Han comenzado ya las negociaciones tripartitas para la revisión de la normativa europea de Calidad del aire, siendo ambiciosas las posiciones aprobadas en el Parlamento Europeo y en el Consejo. El cuarto Foro de Aire Limpio de la UE en Rotterdam tuvo lugar a finales de noviembre, siendo esta revisión en curso de especial interés.

Por otro lado, la Comisión Europea ha presentado dos propuestas que son complementarias, para la reducción de la contaminación por microplásticos. En materia de químicos, se ha llegado a un acuerdo en trílogo sobre la revisión del Reglamento (UE) CLP. Respecto a la revisión del Reglamento (UE) REACH, esta no forma parte del nuevo programa de trabajo de la Comisión, aunque sus trabajos preparatorios sí que continúan; mientras tanto, se está introduciendo la regulación de sustancias químicas peligrosas en múltiples iniciativas legislativas, por ejemplo, en el Reglamento de diseño ecológico de productos sostenibles, mediante restricciones por motivos de seguridad principalmente.

TEMA DESTACADO

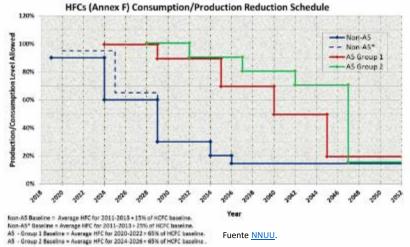
PROTOCOLO DE MONTREAL SOBRE PROTECCIÓN DE LA CAPA DE OZONO - MOP 35

Antecedentes

Del 23 al 27 de octubre se celebró la <u>35ª Reunión de las Partes del Protocolo de Montreal</u> (MOP 35), relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono.







El Protocolo de Montreal es el acuerdo internacional que ha llevado a la eliminación de más del 99% de los productos químicos que agotan el ozono y ha contribuido significativamente a la

significativamente a la mitigación del cambio climático.

Adoptado en 1987 y en vigor desde 1989, ha sido universalmente ratificado, y ha evolucionado para controlar sustancias como los CFC, HCFC y HFC, siendo considerado el acuerdo ambiental multilateral más exitoso en la protección de la capa de ozono.

Con el tiempo, se ha adaptado para abordar desafíos emergentes relacionados con los HFC y su impacto en el clima. El 16 de septiembre se celebra el <u>Día internacional</u> para la Conservación de la Capa de Ozono. Más información de normativa sobre sustancias agotadoras de la capa de ozono: MITERD <u>aquí</u> y NNUU, <u>aquí</u>.



Decisiones en la 35° Reunión de las Partes (MOP 35)

Los delegados de la MOP 35 se comprometieron firmemente a hacer frente a las amenazas tanto a la capa de ozono como al clima mundial, destinando una parte importante de la financiación a reducir las temperaturas mundiales.



Las Partes adoptaron la mayor reposición de la historia del Fondo Multilateral(FML), con una cifra ligeramente inferior a 1.000 millones de dólares para el trienio 2024-2026. Se destinará a ayudar a los países en desarrollo a cumplir con sus obligaciones bajo el Protocolo y su Enmienda de Kigali.



Se aprobaron puntos importantes para el funcionamiento del Protocolo de Montreal en el futuro, como los términos de referencia que marcarán los trabajos de los Paneles científicos y técnicos en temas que van desde amenazas de la capa de ozono y el calentamiento global a estudios de alternativas a sustancias.



Respecto a eficiencia energética, las partes acordaran seguir trabajando fórmulas para que a la vez que se reducen gases se introduzcan tecnologías energéticamente eficientes y con un potencial de calentamiento atmosférico bajo o nulo en el sector de la refrigeración y el aire acondicionado.

Las Partes también adoptaron una serie de decisiones sobre cuestiones sustantivas, entre las que destacan: inyección de aerosoles; abordar los efectos de la pandemia de COVID-19 en el consumo de HFC para determinadas Partes; rendimiento energético; Intercambio de información en emisiones del uso de sustancias como materias primas (feedstocks), emisiones de HFC23 y emisiones de sustancias de vida corta en la atmosfera y Fortalecimiento en la lucha contra el comercio ilícito, la importación ilícita de determinados productos y equipos de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor.



Sin embargo, pese a lo previsto, no pudieron llegar a un acuerdo sobre una decisión para abordar los usos del metilbromuro y acordaron aplazar la discusión sobre una posible hoja de ruta para poner fin al comercio ilegal de sustancias controladas hasta la próxima reunión del Grupo de Trabajo Open-Ended del Protocolo de Montreal (OEWG).

La MOP 35 se llevó a cabo en Nairobi, Kenia, siendo la primera vez en 20 años que las Partes se reunieron en la sede de la Secretaría. La reunión contó con más de 600 participantes y fue precedida por un taller sobre eficiencia energética el 22 de octubre.

Protocolo de Gotemburgo

El Protocolo de <u>Gotemburgo</u>, relativo a la reducción de la acidificación, eutrofización y ozono en la troposfera, fija límites de emisión para los cuatro contaminantes precursores causantes: SO2, NOx, COV, NH3. La reunión de los órganos ejecutivos tuvo lugar los días 11-15 de diciembre. Estaba prevista su modificación, pero finalmente se va a retrasar.

ACTIVIDADES CEOE | CALIDAD AMBIENTAL (2023 Q4)

Más detalle en <u>CEOENet</u>

REACH-CLP

- Revisión del Rto UE CLP
- Revisión del Rto UE REACH

OTROS

- Revisión de la Directiva de Emisiones industriales
- Propuestas CE para la reducción de la contaminación por microplásticos
- Revisión Directivas de calidad del aire
- Clear Air Forum



6. MovilidadSostenible





6. Movilidad Sostenible

En materia de movilidad, principalmente la actividad de este último trimestre ha girado en torno a principios para una movilidad sostenible de CEOE. A nivel nacional, se envió la información relativa a los Urban Mobility Days organizados en Sevilla en octubre. A nivel europeo, se ha estado trabajando en coordinación con el Grupo de Trabajo de Cambio Climático en las normas de CO₂ para vehículos pesados nuevos. También en coordinación con la Comisión de Economía Circular se ha trabajado en un posicionamiento sobre la propuesta de reglamento sobre diseño vehículos y sus residuos y, por último, se ha informado sobre la tramitación de la Euro 7 y el seguimiento del Greening Freight Package, en concreto de la iniciativa CountEmissions.

TEMA DESTACADO

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LAS NORMAS DE CO2 DE LOS VEHÍCULOS PESADOS NUEVOS

Son muchos los compromisos energéticos y climáticos que está asumiendo el sector de la movilidad sostenible para alcanzar el objetivo europeo de neutralidad climática en 2050.

Ya en 2021, entre las medidas del paquete Fit for 55 que afectaban al sector, se encontraba la modificación del Reglamento de normas de emisión de ${\rm CO_2}$ para turismos y furgonetas nuevos. El reglamento para vehículos ligeros fue aprobado, y posteriormente publicado en el DOUE en abril de 2023 (aquí). Paralelamente, Europa tomo la iniciativa de modificar las normas relacionadas con la otra parte del transporte por carretera, los vehículos pesados.

Los camiones, autobuses y autocares son responsables de más de una cuarta parte de las emisiones de GEI procedentes del transporte por carretera en la UE y de más del 6 % de las emisiones totales de GEI de la UE. Por ello, la Comisión Europea inició el trámite de consulta de la modificación del reglamento para este tipo de vehículos.

El expediente se encuentra actualmente en fase de trílogos. Antes de llegar a este punto:



- El Consejo de ministros de Medio Ambiente adoptó su postura el 16 de octubre.
- En el Parlamento Europeo:



 En primera instancia, la Comisión ENVI del Parlamento Europeo adoptó su posición el 24 de octubre con 48 votos a favor, 36 en contra y una abstención.



Posteriormente, el 21 de noviembre, el pleno del Parlamento Europeo adoptó su posición con 445 votos a favor, 152 en contra y 30 abstenciones

CEOE trabajó en una recomendación de voto de las enmiendas planteadas tanto en la Comisión ENVI como en las presentadas posteriormente en el pleno del Parlamento Europeo. Entre los temas prioritarios que abordaron estas recomendaciones se encontraban:

Objetivos y alcance de la norma

Los objetivos de ${\rm CO_2}$ no dependen exclusivamente de los esfuerzos que está realizando el sector de la automoción en el desarrollo tecnológico para garantizar las prestaciones de los vehículos para cualquier uso, sino también del estado actual de las condiciones habilitantes.

Las recomendaciones de CEOE estuvieron encaminadas a disminuir o, como mucho, no exceder los objetivos y el alcance de la norma propuesto por la Comisión.

Para los objetivos de reducción, en el pleno del parlamento se votaba la posibilidad de ampliar la ambición al 70% en el objetivo intermedio marcado en 2035. Finalmente, el objetivo se mantuvo tal cual lo propuso la Comisión, al igual que el resto de los objetivos (2030-45%, 2035-60% y 2040-90%). Por su parte, el Consejo también mantuvo estos objetivos.

En cuanto al objetivo concreto para autobuses, la Comisión propuso que todos los nuevos autobuses urbanos sean de cero emisiones a partir de 2030. Parlamento ha mantenido esa propuesta, pero con el matiz de realizar una excepción (hasta 2035) para los autobuses urbanos propulsados por biometano. En cambio, flexibilizó ese objetivo ampliando en 5 años (hasta 2035) el plazo para establecer el 100% de autobuses urbanos cero emisiones, fijando un objetivo intermedio del 85% en 2030.



Sobre el alcance, CEOE solicitó como proponía la Comisión, dejar al margen a los vehículos profesionales y, además, ampliar la excepción a aquellos vehículos con una clara conexión con el interés público, como pueden ser los relacionados con el abastecimiento a industrias críticas u otras actividades esenciales.

La decisión al respecto fue clara tanto en Parlamento como en Consejo. En ambas posiciones se ha trasladado la necesidad de ampliar el ámbito de aplicación del Reglamento, eliminando esa excepción a los vehículos profesionales.

Destacar también que ambos modifican la definición de "vehículo pesado de cero emisiones" reduciendo el umbral propuesto.

Combustibles neutros en CO₂ y Factor de corrección del carbono (CCF)

CEOE expresó la necesidad de reconocer la contribución de los combustibles neutros en $\rm CO_2$ para la descarbonización del transporte por carretera en esta normativa. Por ello, en las recomendaciones de voto planteadas, se incluyeron positivamente todas aquellas que planteaban la inclusión de su definición.

A diferencia de la propuesta del Consejo, los europarlamentarios finalmente incluyeron la mención y definición de los combustibles neutros en CO₂ en su propuesta.

De igual forma, CEOE apoyó en sus recomendaciones aquellas enmiendas relacionadas con la incorporación en el cálculo del factor de corrección del carbono (CCF). Su inclusión es necesaria para considerar los combustibles neutros en ${\rm CO_2}$ dentro del cálculo de emisiones de vehículos VECTO.

Finalmente, el Parlamento Europeo no incluido ninguna referencia sobre el CCF. El Consejo baraja, entre los detalles que podrá tener en cuenta la Comisión en la revisión del Reglamento, la posibilidad de evaluar el papel del CCF en la transición hacia la movilidad de cero emisiones en el sector de los vehículos pesados.

Plazo de revisión del Reglamento y Foro de vehículos pesados de emisiones cero

CEOE apoyó aquellas enmiendas relacionadas con adelantar el plazo de revisión del Reglamento, y la creación de un Foro de vehículos pesados de emisiones cero que integre a todas las partes interesadas y relacionadas directamente.

Ambas instituciones en sus posicionamientos adelantaron la revisión al 2027, un año menos con respecto a la propuesta de la Comisión.

Con respecto al Foro, se incluyó su creación en un plazo de 6 meses a partir de la entrada en vigor del Reglamento.

Finalmente, un 37,7% de las recomendaciones de voto de CEOE estuvieron alineadas con el resultado de las votaciones en el pleno del PE.

Más detalle en <u>CEOENet</u>

ACTIVIDADES CEOE | MOVILIDAD SOSTENIBLE (2023 Q4)

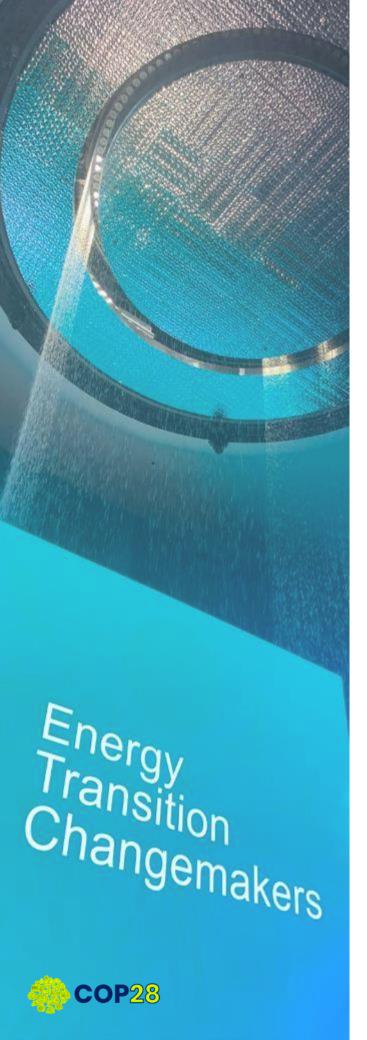
- Documento CEOE "Principios para una Movilidad Sostenible.
- Recomendación de voto y resultados de las votaciones sobre el Reglamento de normas de CO₂ de vehículos pesados nuevos

MOVILIDAD SOSTENIBLE

- Documento Principios CEOE "Principios para una Movilidad Sostenible"
- Urban Mobility Days (UMD)

DESCARBONIZACIÓN DEL TRANSPORTE

- Euro 7
- Greening Freight Package
- Emisiones de CO₂ de turismos y furgonetas
- Propuesta de Rto sobre diseño vehículos y sus residuos
- Clean Air Forum



7. TransiciónEnergética





7. Transición Energética

El 2023 concluye con una bajada significativa de los precios medios de la energía respecto al año anterior: un precio medio de la electricidad de 87 €/MWh (vs. 167 €/MWh en 2022) y un precio medio del gas de 39 €/MWh (vs. 98 €/MWh en 2022). No obstante, siguen siendo precios muy por encima de la media histórica. Asimismo, el riesgo de suministro de gas a nivel europeo, si bien se ha reducido sustancialmente (gracias a la diversificación de proveedores de gas, nuevas infraestructuras de GNL mayor implantación de renovables etc.), no se ha disipado aún por completo.

Por estos motivos, la Comisión Europea considera que la crisis no se puede dar aún por finalizada, y se han prorrogado durante 1 año más algunas de las medidas de emergencia: el mecanismo de corrección en el mercado del gas (hasta final del 2025), el mecanismo de compras conjuntas de gas (hasta final del 2024), o el marco para acelerar el despliegue de las energías renovables (hasta final de junio de 2025). También se han prorrogado hasta junio de 2024 (6 meses más) las ayudas para cubrir los costes adicionales por el aumento de los precios del gas y la electricidad (apartado 2.4. del Marco Temporal de Crisis y Transición). De igual modo, a nivel nacional, se han prorrogado algunas medidas de choque hasta junio, como el descuento de los peajes a la industria electrointensiva, y los impuestos a la energía se mantienen por debajo de los tipos habituales, aunque aumentan respecto a 2022 (se trata, por tanto, de una retirada parcial de las rebajas fiscales, no total, como se barajaba hace unos meses). Por otra parte, de cara a reducir la volatilidad de la factura eléctrica, entra en vigor en 2024 una nueva fórmula de la tarifa regulada (PVPC) que, en lugar de estar directamente indexada al mercado diario, incorporará también referencias a los mercados a plazo.

En cuanto a las medidas de carácter estructural, la Presidencia española del Consejo de la UE concluye con el cierre (acuerdo provisional) de varios expedientes clave en materia energética: el paquete de gas e hidrógeno, el reglamento de emisiones de metano, la directiva de eficiencia energética en edificios, y la reforma del mercado eléctrico. Sobre esta última, el elemento más relevante es el impulso a la implantación de los contratos por diferencia (CpDs) para las nuevas inversiones en solar, eólica, generación eléctrica: en geotérmica, hidroeléctrica sin embalse, y nuclear.



Por último, cabe destacar dos iniciativas orientadas a lograr un mayor avance y una mayor autonomía europea en la transición energética. En primer lugar, el *Wind Power Package*, un plan con una serie de medidas para adoptar conjuntamente entre la CE, los EEMM y el propio sector para fortalecer la cadena de valor eólica en Europa y protegerla de la competencia desleal. La Carta de Energía Eólica fue firmada en diciembre por todos los Estados miembro salvo Hungría. En segundo lugar, la CE presentó a finales de noviembre su Plan de Acción sobre Redes Eléctricas para modernizar, expandir y digitalizar las redes eléctricas en Europa, de forma que el incremento de producción renovable pueda utilizarse para descarbonizar los usos finales de la energía (transporte, industria, climatización etc.). De igual modo, el Ministerio de Transición Ecológica ha iniciado la elaboración de una nueva Planificación eléctrica 2025-2030, para alinear las inversiones en la red de transporte con los objetivos de la actualización del PNIEC 2023-2030.



TEMA DESTACADO

PLAN DE ACCIÓN DE ENERGÍA EÓLICA (WIND POWER PACKAGE)

La Comisión Europea (CE) presentó a finales de octubre su <u>Plan de Acción Europeo sobre la Energía Eólica</u>, como ya había anunciado la Presidenta de la CE, Ursula von der Leyen, en su <u>discurso sobre el</u> estado de la Unión en septiembre.

El objetivo del <u>Plan de Acción</u> es impulsar la competitividad de la cadena de valor industrial eólica en la UE, protegerla de la competencia desleal, y evitar una situación de pérdida de industria como la que ocurrió con la cadena de valor de placas solares hace una década. Una de las medidas clave es que las subastas de renovables no solo se adjudiquen en función del precio o mínimo coste (lo cual tiende a favorecer a las turbinas fabricadas en China) sino que también se tengan en cuenta otros criterios de precualificación como la sostenibilidad, la resiliencia, la ciberseguridad o la conducta empresarial, y así se pongan los altos estándares medioambientales y sociales de la industria europea.

El Plan de Acción establece medidas inmediatas que deben adoptar conjuntamente la Comisión, los Estados miembros (EEMM) y la industria, prestando una atención especial a los siguientes ámbitos:



> Aceleración de la tramitación de los permisos para renovables (iniciativa Accele-RES).



Mayor acceso a la financiación, vía fondo de la innovación y el BEI.



 Nuevas opciones de <u>formación</u> (entre ellas, a través de las academias net-zero previstas en la NZIA)



Una nueva visión para el despliegue acelerado de la <u>energía eólica marina</u>.



El 19 de diciembre, 26 países (todos los Estados miembro excepto Hungría) <u>firmaron</u> la <u>Carta de Energía</u> <u>Eólica</u> (*European Wind Charter*)

ACTIVIDADES CEOE | TRANSICIÓN ENERGÉTICA (2023 Q4)

Más detalle en <u>CEOENet</u>

REGULACIÓN EUROPEA

- Prórroga de medidas de emergencia
- Prórroga del marco temporal de crisis
- · Plan de acción de energía eólica
- Plan de acción de redes
- Reforma del mercado eléctrico y REMIT
- · Paquete de gas e hidrógeno
- · Reglamento de emisiones de metano

REGULACIÓN NACIONAL

- RDL 8/2023 <u>prórroga de medidas de emergencia</u>
- Propuesta de resolución de ayudas a las industrias electrointensivas y gasintensivas
- Reforma de la tarifa regulada PVPC
- PRTR Adjudicación fondos Next Gen UE
- · Planificación eléctrica 2025-2030
- Evaluación PNIECs

TRANSICIÓN JUSTA

- Evento de alto nivel dentro de la Presidencia Española del Consejo de la UE
- Informe resumen de los Convenios de Transición Justa (octubre 2023)
- Convocatorias para la concesión de ayudas a proyectos empresariales e infraestructuras





8. Agenda 2030





8. Agenda 2030

TEMA DESTACADO

Cumbre de los ODS 2023

Este año ha tenido lugar la celebración de la Cumbre de ODS, una cumbre clave al marcar el ecuador del camino al cumplimiento de la Agenda 2030 y, además, al ser la segunda desde la adopción de la misma en septiembre de 2015 (la primera tuvo lugar en 2019).

Se celebró los días 18 y 19 de septiembre en Nueva York, en el marco del 78º período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (NNUU).

Además de la asistencia de los Jefes de Estado y de Gobierno, se contó con representantes de organizaciones internacionales, del sector privado, la sociedad civil y otras partes interesadas. Intervinieron un total de 163 oradores: 57 jefes de Estado y vicepresidentes, 30 jefes de gobierno, 58 viceprimeros ministros, y 18 representantes de organizaciones intergubernamentales y otras partes interesadas.

En las sesiones se realizó el balance del estado de la Agenda 2030 y sus 17 ODS, y se revisó su implantación, teniendo en cuenta los impactos que tanto están poniendo en peligro el avance de las metas definidas: las crisis políticas actuales, los efectos persistentes de la pandemia de la COVID, las catástrofes climáticas y la recesión económica.

La cumbre concluyó con la adopción de la <u>Declaración política</u>. Entre los puntos más relevantes de la declaración:

- La reafirmación del compromiso por parte de las partes de implementar eficazmente la Agenda 2030 y alcanzar sus ODS, además de emprender acciones ambiciosas, justas y transformadoras.
- El establecimiento de nuevas prioridades sobre la financiación, impulsando la propuesta realizada por el Secretario de NNUU en el <u>Informe</u> sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2023. En el informe se plantea la necesidad de realizar un plan de estímulo para los ODS de 500.000 M\$ al año de aquí a 2030.

A parte de la Cumbre de los ODS, durante las sesiones de la Asamblea General de NNUU también se celebró:

- > 20/09. El <u>Diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo</u> donde se generó una orientación sobre la implementación de la Agenda de Acción de Addis Abeba (un marco de la Organización de las NNUU para movilizar recursos con el fin de alcanzar los ODS).
- 20/09. Paralelamente se celebró la <u>Cumbre sobre la Ambición Climática</u>, un evento donde se presentaron medidas y soluciones basadas en la naturaleza para dar respuesta a la crisis climática.
- 21/09. La reunión ministerial preparatoria de la <u>Cumbre del Futuro</u>: <u>Soluciones multilaterales para una mañana mejor</u>, que se celebrará el 22 y 23 de septiembre de 2024. Esta cumbre será una de las citas más importantes del 2024 en materia de ODS junto a la reunión anual del <u>Foro Político de Alto Nivel</u> de NNUU. Esta última se celebrará del 8 al 17 de julio con el tema "Reforzar la Agenda 2030 y erradicar la pobreza en tiempos de múltiples crisis: la entrega eficaz de soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras". En la reunión se realizarán las revisiones nacionales voluntarias de la implantación de la Agenda 2030. Entre los países que han expresado su interés se encuentra España, siendo la que sería su tercera revisión tras las anteriores presentadas en 2018 y 2021. De igual forma, se realizarán las revisiones de los siguientes ODS:













9. Presidencia española del Consejo de la UE

CEOE Espanolas
Industria, Energía,
Medio Ambiente y Clima



8. Presidencia Española del Consejo de la UE.

Durante la segunda mitad de la presidencia, se han organizado los siguientes eventos y reuniones ministeriales:

- 16 octubre: Consejo de Medio Ambiente
- 17 octubre: Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Energía)
- 4 diciembre: Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Transporte)
- 5 diciembre: Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energío (Telecomunicaciones)
- 7 diciembre: Consejo de competitividad (Mercado interior e industria)
- · 18 diciembre: Consejo de Medio Ambiente
- 19 diciembre: Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía (Energía)

De forma específica se celebraron en Madrid 6 reuniones en materia de aguas, concretamente de los siguientes grupos:

- Grupo técnico europeo de escasez del agua y sequía. Aquí
- Evaluación del estado y la calidad de las masas de agua en Europa. Aquí
- · Aguas subterráneas. Aquí
- Prevención y gestión de inundaciones. Aquí
- Grupo técnico sobre reutilización de agua. Aquí
- Reunión de los Directores de agua y marinos de la Unión Europea. Aquí

Además, España lideró las <u>negociaciones</u> en nombre de la Unión Europea en la recién celebrada Cumbre del clima <u>COP28</u> de Dubái.

En estos meses el Consejo, bajo el liderazgo de la presidencia española, ha aprobado su posicionamiento sobre el Reglamento de envases, los estándares ESG, Derecho a reparar, Reglamento sobre certificados de carbono, Directiva de aguas residuales urbanas, normas de CO2 para vehículos pesados", calidad del aire, bonos verdes, y Ley de Industria Cero Neto (NZIA), y se han alcanzado acuerdos provisionales con el Parlamento sobre:

- o Reforma del mercado eléctrico europeo.
- o Reglamento sobre la integridad del mercado mayorista de electricidad (REMIT).
- o Directiva de emisiones industriales.
- o Reglamento sobre restauración de la naturaleza.
- o Euro 7.
- Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), por la sentencia sobre la responsabilidad ampliada del productor para residuos de paneles fotovoltaicos.
- o Red transeuropea de transporte RTE -T.
- o Eficiencia energética en edificios.
- Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP).
- o Reglamento de diseño ecológico de productos sostenibles.
- Reglamento sobre traslados de residuos.
- o Emisiones de metano del sector energético.
- o Ley de materias primas fundamentales.
- Reglamento para mejorar la protección de la UE contra la manipulación del mercado en el mercado mayorista de la energía.
- o Paquete de gas e hidrógeno (reglamento y directiva).

La presidencia española concluyó el 31 de diciembre, cediendo el paso a $\underline{\text{B\'elgica}}$ como presidencia de turno de la UE.

Informe de Industria, Energía, Medio Ambiente y Clima. Q4 2023

